



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO (LEÓN)**

*INFORMACIÓN pública relativa al avance de la modificación n.º 5 de las Normas Urbanísticas Municipales de Santa María del Páramo (León), relativo a la ampliación del polígono industrial «El Páramo». Expte.: 455/2021.*

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa María, adoptado en sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el Avance de la «Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Santa María del Páramo en lo relativo a la clasificación del suelo rústico de especial protección agropecuaria a suelo urbano no consolidado industrial sin ordenación detallada para ampliación del polígono Industrial El Páramo:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* El Pleno del Ayuntamiento.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 14 de junio de 2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Documento de Avance de la Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Santa María del Páramo para ampliación del polígono Industrial El Páramo.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcelas 1 a 11 del polígono 617, paraje El Val de Santa María del Páramo (León).
- 5.– *Identidad del promotor:* Ayuntamiento de Santa María del Páramo.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, sita en Plaza Mayor, n.º 11, en horario de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas. Asimismo, la documentación podrá ser consultada en la página web municipal [www.santamariadelparamo.es](http://www.santamariadelparamo.es) y en la sede electrónica <https://santamariadelparamo.sedelectronica.es>



- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, n.º 11, de Santa María del Páramo (León), o de conformidad con lo determinado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común; en el caso de que se presenten ante el Registro General del Ayuntamiento de Santa María del Páramo el horario dispuesto es de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Santa María del Páramo, 14 de junio de 2021.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ